
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 32
CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN

Siendo las 09:30 horas del día martes 26 de abril de 2022, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 32 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de Presidencia del Consejo Directivo.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Jefa (e) de Atención al Usuario Final.
- José Angello Tangherlini Casal, Jefe de Atención al Usuario Intermedio.
- José Reátegui Ríos, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Iquitos.
- Khyra Torres Soto, Analista de Atención al Usuario de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Iquitos.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Abel Valdivia Rodríguez, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Carla Chávez Montoya, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, asistieron de manera virtual los señores:

1. Hugo Olivas Salazar, representante de la Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto – APDCUL.
2. Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba.
3. Rosa Angelica Rojas Panduro, representante de la Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú (CCPYME) Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto.
4. Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín.
5. Miguel Felipe Ajalcuña Flores, representante de la Asociación de Usuarios del Norte del Perú.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores:

- Jorge Zegarra, representante de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Itala Martínez, representante de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Manuel Valderrama, representante de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Javier Hervias, representante de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Carlos Dávila, Jefe Zonal de Ucayali de PROVIAS Nacional.
- Maycol Mego, Ingeniero de Zonal Ucayali de PROVIAS Nacional.
- Edwin Pérez, Jefe Zonal de San Martín de PROVIAS Nacional.
- Rolando Rengifo, Ingeniero de Zonal San Martín de PROVIAS Nacional.

La sesión virtual inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la Sesión Ordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad con lo previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios de Loreto San Martín del OSITRAN, el Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, informó que al no contar con el quórum requerido, la Sesión N° 32 del Consejo de Usuarios de Loreto – San Martín tendrá carácter informativo.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado actual de la evaluación de los expedientes técnicos sobre las obras accesorias en la carretera IIRSA Norte:

- Puentes Naranjillo y Aguas Claras.
- Km 17- sector 1.
- Variante Aserradero.

El señor Jorge Zegarra, representante de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones inició la presentación mostrando la distancia de la Concesión IIRSA Norte, así como el detalle de los Puentes Naranjillo y Aguas Claras, el Km 17-sector 1 y la variante aserradero, conforme se visualiza a continuación:



Mapa de Ubicación



- **Puentes Naranjillo y Aguas Claras**

Respecto al estado de los puentes Naranjillo y Aguas Claras, señaló que desde el año 2019 estos puentes cuentan con opinión favorable por parte del OSITRAN, y que a la fecha se ha realizado la revisión de los expedientes, contándose con la aprobación del presupuesto para ello, lo que se desarrollará en dos etapas: 1) Etapa de desvío, y 2) Etapa de la construcción de los puentes nuevos.

Señaló que sobre la segunda etapa se encuentran a la espera de la aprobación de los gastos generales para la revisión de los estudios, posteriormente la emisión de la Resolución y en adelante se firmaría el Acta de acuerdo a más tardar en el mes de junio de este año, con la finalidad que el concesionario pueda presentar el expediente para el puente definitivo; y en paralelo irían trabajando en la ejecución del desvío, lo que iniciaría en el tercer trimestre del 2022.

- **Km 17**

Al respecto, señaló que este proyecto estaba paralizado y se ha reactivado a inicios de este año, solicitándole al concesionario que envíe una propuesta, la cual ya cuenta con validación de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte, y a la fecha, se encuentran evaluando la propuesta técnico-económica para la elaboración del Proyecto de Ingeniería de Detalle (PID).

Asimismo, señaló que similar al proyecto de los puentes Naranjillo y Aguas Claras, también se cuentan con dos etapas: 1) Obra accesoria provisional y 2) Propuesta técnica para una solución definitiva.

Indicó que el OSITRAN solicitó que se elaboren alternativas conceptuales para realizar el proyecto, contando con una observación por parte de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte respecto a una de las propuestas técnicas presentada por el concesionario. Cabe señalar que el concesionario ha presentado tres alternativas de solución que se encuentran en evaluación por parte de la Dirección antes indicada.

- **Variante Aserradero**

Indicó que ante el sismo producido a fines de noviembre de 2021 en la región Amazonas, se generaron muchos problemas dentro de la carretera, contándose con cerca de 40 sectores afectados, lográndose la transitabilidad dentro de las 24 horas siguientes, sin embargo, el sector Aserradero quedó dañado, con pérdida de casi 6 km de carretera, por lo que se tuvo que realizar un desvío.

Al respecto, mostró las acciones tomadas entre el km 263-278 (Sector Aserradero):

Imagen N° 2



Al respecto, señaló que el concesionario ideó un plan para garantizar la seguridad de los usuarios y poder brindar la transitabilidad provisional en ese sector, para lo cual colocaron dispositivos de control de tránsito y se habilitaron dos tramos de desvío en el sector de la emergencia, uno del lado de Pedro Ruiz y otro del lado de Bagua Grande. En ambos casos el tránsito está restringido a un solo carril, por lo que los vehículos circulan en un sentido de manera controlada.

Adicionalmente, señaló las consideraciones que se han tenido en los desvíos:

- Los vehículos circulan a una velocidad máxima de 30 km/h en todo el trayecto por ambos desvíos.
- Se permite el tránsito de día y de noche. El concesionario enviaría nuevo comunicado para tal efecto.
- Durante el control de tránsito se mantiene un protocolo de actuación específico para las siguientes situaciones de emergencia:
 - Vehículos malogrados o atollados en el tránsito por el desvío.
 - Accidente de vehículos en el tránsito por el desvío.
 - Ocurrencia de lluvia en el sector.
 - Activación de falla de terreno.
 - Incremento de caudal de río o apertura mayor del embalse.

También señaló que, respecto a la evaluación del expediente se emitieron los siguientes documentos:

- Mediante Oficio 02570-2022-GSF-OSITRAN de fecha 21 de marzo 2022, el Regulador brinda opinión favorable sobre la necesidad de intervenir como Obra Accesoría el sector del Km. 265+390 al Km. 275+050 (Variante Aserradero) del Tramo 03: Corral Quemado – Rioja.
- Mediante Oficio 2386-2022-MTC/19 de fecha 12 de abril 2022, el Concedente brinda conformidad a la Revisión de la Propuesta Técnico Económica del Estudio Conceptual de la Obra Accesoría de la Variante del Sector Aserradero (km 265+390 al km 275+050).

Por otro lado, presentó el estatus de las obras correspondiente a las regiones de San Martín y Loreto, de acuerdo al siguiente detalle:

Imagen N° 3

Mantenimiento Periódico: Estatus de aprobación con el concedente

Ítem	Descripción Resumida del Proyecto	Aprobación Técnica	Aprobación Presupuesto	Gastos Generales	RD	Acta de acuerdos
Pavimentos						
1	ITM Pavimento Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas: km 0 al 123	✓	✓	✗	✗	✗
2	ITM Pavimento Tramo 02: Rioja - Tarapoto: km 470 al 550	✗	✗	✗	✗	✗
3	ITM Pavimento Tramo 02: Rioja - Tarapoto: km 550 al 603	✓	✗	✗	✗	✗
4	ITM Pavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 397 al 470	✗	✗	✗	✗	✗
5	ITM Pavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 322 al 397	✗	✗	✗	✗	✗
Drenaje						
6	ITM Drenaje Tramo 02: Rioja - Tarapoto: 27 alcantarillas	✗	✗	✗	✗	✗
7	ITM Drenaje Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 08 alcantarillas	✓	✗	✗	✗	✗
8	ITM Drenaje Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas: 11 alcantarillas	✓	✓	✗	✗	✗
9	ITM Drenaje Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 05 alcantarillas	✗	✗	✗	✗	✗
10	ITM Drenaje Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 16 alcantarillas	✗	✗	✗	✗	✗
Puentes						
11	ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Puente Naranjos, Rio Seco	✓	✓	✓	✓	✗
12	ITM Puentes Tramo 02: Rioja - Tarapoto: 10 Puentes funcional	✓	✓	✓	✓	✗
13	ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 09 Puentes funcional	✓	✓	✓	✓	✗
Señalización Horizontal						
14	ITM Señalización Horizontal Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Tramos individuales 18 al 20	✓	✓	✓	✓	✗

Imagen N° 4

Obras accesorias: Estatus de aprobación con el concedente

Ítem	Descripción Resumida del Proyecto	Aprobación Técnica	Aprobación Presupuesto	Gastos Generales	RD	Acta de acuerdos
1	OA EST Km 455+030 al Km. 455+230 del Tramo 03: Corral Quemado - Rioja	✓	✓	✓	✓	✗
2	OA EST Km 501+870 al km. 501+950 del Tramo 02: Rioja - Tarapoto	✓	✓	✗	✓	✗
3	OA EST Km 552+970 al km. 553+000 del Tramo 02: Rioja - Tarapoto	✓	✓	✓	✓	✗
4	OA EST Km 12+590 al km. 12+630 del Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas	✓	✓	✓	✓	✗
5	OA EST Km 38+450 al Km 38+520 del Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas	✓	✓	✗	✗	✗
6	OA EST Km 46+515 al km 46+615 del Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas	✓	✓	✗	✗	✗

Imagen N° 5

Presentación de 110 sectores

Ítem	Paquetes	Tramo	Seectores	Carta	Presentación de Propuesta técnica económica	Aprobación de propuesta técnica económica	Acta de acuerdos para elaborar PID
1	Paquete 1	T1	29	8588-CINSA-MTC	28/10/2021	✗	✗
2	Paquete 2	T1	30			✗	✗
3	Paquete 3	T2	14	8589-CINSA-MTC	28/10/2021	✗	✗
4	Paquete 4	T5 - T6	3	8606-CINSA-TMC	28/10/2021	✗	✗
5	Paquete 5	T3	11	8589-CINSA-MTC	28/10/2021	✗	✗
6	Paquete 6	T3	2	8588-CINSA-MTC	28/10/2021	✗	✗
7	Paquete 7	T3	6			✗	✗
8	Paquete 8	T4	8			✗	✗
9	Paquete 9	T4	6			✗	✗
10	Paquete 10	T6	1	8588-CINSA-MTC	28/10/2021	✗	✗
TOTAL			110				

De los 110 sectores presentados, 77 corresponden a la región de San Martín.

28 sectores nuevos

Ítem	Paquetes	Tramo	Seectores	Presentación de Propuesta técnica económica	Aprobación de propuesta técnica económica	Acta de acuerdos para elaborar PID
1	Paquete 11	T1	3	23/12/2021	✘	✘
2	Paquete 12	T1	6	23/12/2021	✘	✘
3	Paquete 13	T2	7	23/12/2021	✘	✘
4	Paquete 14	T5 - T6	10	23/12/2021	✘	✘
5	Paquete 15	T3	2	23/12/2021	✘	✘

- ❑ CINSA presentó propuesta técnica económica para la elaboración del PID de 28 sectores, que cuentan con opinión favorable de OSITRAN.
- ❑ De los 28 sectores, 11 corresponden a la región de San Martín.

Finalmente, manifestó que existe un nuevo bloque de 12 sectores que aún no se encuentran en la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte, los mismos que serán presentados por el concesionario. De estos 12 sectores, 8 pertenecen a la región San Martín.

Por último, indicó que hasta la fecha se tienen 150 obras accesorias, que cuentan con opinión favorable de OSITRAN, de los cuales ya se ha presentado la propuesta técnica económica para la elaboración de PID de más de 130.

El señor Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba intervino consultando i) cuándo se iniciarían los trabajos de la vía provisional respecto a los puentes de Naranjillo y Aguas Claras; ii) cuándo se iniciaría y en qué tiempo se ha previsto la elaboración de los expedientes técnicos de los mencionados puentes; iii) si el Gobierno financiaría la mencionada ejecución.

Al respecto, el señor Zegarra indicó que se estima que en diciembre se terminen los trabajos relacionados al desvío provisional ; respecto al encargo de los estudios, las actas se estarían firmando en mayo o junio; y finalmente indicó que el tiempo de entrega de los expedientes por parte del concesionario es de 3 a 4 meses en promedio, pero luego de ello corresponde la revisión de la Unidad Formuladora que es el área técnica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por lo que en promedio se tomaría 4 meses adicionales al plazo antes indicado.

La señorita Karla Falcón Arrieta, analista legal de la Gerencia de Atención al Usuario consultó acerca de cuáles son las acciones que se habrían adoptado para atender la problemática de la evasión del pago de peaje en la estación de Moyobamba.

Sobre este tema, el señor Zegarra indicó que no veían por conveniente reactivar el cobro del peaje de Moyobamba, toda vez que se tiene pendiente las obras del tramo Moyobamba – Tarapoto, por lo que la reactivación del mismo podría generar reclamos por parte de la población, no obstante se ha cursado una comunicación al concesionario a fin de que se evalúe la propuesta de colocar un muro divisorio en ese sector, a fin de evitar que los vehículos que vienen de Moyobamba hacia el peaje puedan ir hacia el carril izquierdo y tomar esta ruta alterna que permite la evasión.

El señor Cruzalegui intervino nuevamente, consultando i) por qué los avances no son iguales en todos por los puntos donde se realizaría el mantenimiento periódico presentados en la exposición, ii) si ese avance disperejo se debería a la disponibilidad presupuestal, iii) si los últimos puntos críticos mencionados en la presentación serían nuevos puntos que no habrían sido considerados inicialmente.

El señor Zegarra indicó que han venido trabajando con la evaluación de los proyectos según han ido presentándose a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte, y según la priorización que se otorgó en su momento, por ello, los 150 sectores mencionados son obras que cuentan con opinión

favorable de OSITRAN y que serán atendidos. Con relación al presupuesto, señaló que gran parte del dinero requerido para el mantenimiento corresponde a la recaudación de los peajes.

2.2. Estado situacional del proyecto de la concesión de la carretera Tarapoto, Dv. Tingo María-Puerto Pumahuasi- Pucallpa.

Sobre el particular, el señor Edwin Pérez, Jefe Zonal de San Martín de PROVIAS Nacional, agradeció la invitación para participar en la presente sesión y cedió el uso de la palabra al señor Rolando Rengifo, Ingeniero de Zonal San Martín de PROVIAS Nacional para que de inicio a la presentación.

El señor Rengifo indicó que realizan la supervisión del tramo Tarapoto – Nuevo Progreso, efectuando el mantenimiento desde Tarapoto hasta Tingo María, a través de una empresa contratista. El proyecto denominado Conservación de la Red Nacional pavimentada tiene una longitud de 332.4 km con un tiempo de ejecución de enero a marzo 2022.

Asimismo, detalló los tramos que han sido intervenidos:

Imagen N° 6

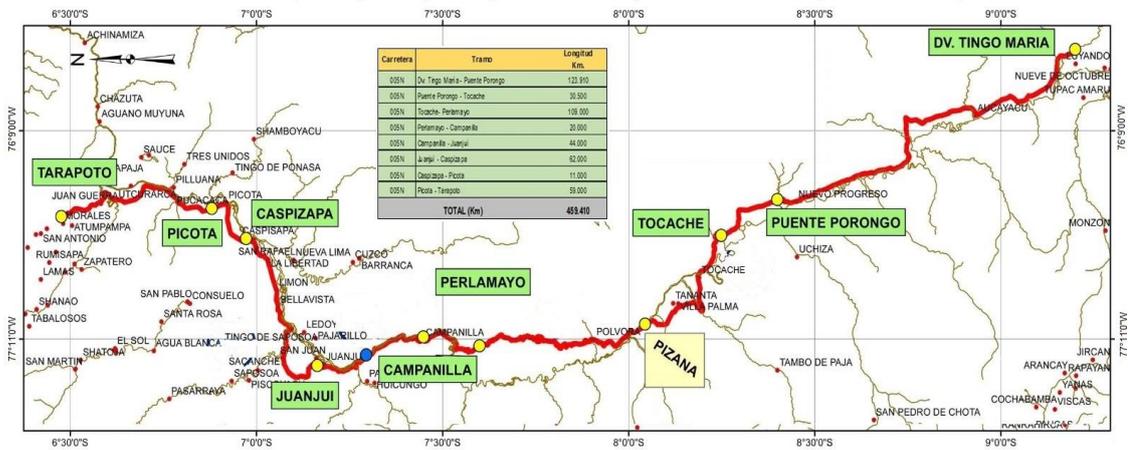
CARACTERISTICAS DE LA VIA POR SUBTRAMOS

SUBTRAMO: TARAPOTO – PICOTA		SUBTRAMO PICOTA – CASPIZAPA	
Ruta	: PE – 5N	Ruta	: PE – 5N
Progresiva	: 624+700 – 681+000	Progresiva	: 681+000 – 692+000
Categoría	: SEGUNDA CLASE	Categoría	: SEGUNDA CLASE
Carpeta	: Asfalto en caliente 3"	Carpeta	: TSB
Longitud	: 56.3 Km	Longitud	: 11.0 Km
Ancho de la Calzada	: 6.60 – 7.20 m	Ancho de la Calzada	: 6.60 m
Ancho de Bermas	: 1.20 m	Ancho de Bermas	: 0.30 m
SUBTRAMO CASPIZAPA - JUANJUI		SUBTRAMO: JUANJUI - CAMPANILLA	
Ruta	: PE – 5N	Ruta	: PE – 5N
Progresiva	: 692+000 – 755+000	Progresiva	: 811+000 – 767+000
Categoría	: SEGUNDA CLASE	Categoría	: SEGUNDA CLASE
Carpeta	: Asfalto en caliente 3"	Carpeta	: Asfalto en caliente 3"
Longitud	: 63.0 Km	Longitud	: 44.0 Km
Ancho de la Calzada	: 6.60 – 7.20 m	Ancho de la Calzada	: 6.60 m
Ancho de Bermas	: 1.20 m	Ancho de Bermas	: 0.90 - 1.50 m
SUBTRAMO CAMPANILLA - PIZANA		SUBTRAMO PIZANA -TOCACHE	
Ruta	: PE – 5N	Ruta	: PE – 5N
Progresiva	: 762+000 – 672+000	Progresiva	: 672+000 – 633+000
Categoría	: SEGUNDA CLASE	Categoría	: SEGUNDA CLASE
Carpeta	: Asfalto en caliente 3"	Carpeta	: Asfalto en caliente 3"
Longitud	: 90.0 Km	Longitud	: 39.0 Km
Ancho de la Calzada	: 6.60 – 7.20 m	Ancho de la Calzada	: 6.60 – 7.20 m
Ancho de Bermas	: 1.20 m	Ancho de Bermas	: 0.30 - 1.20 m
SUBTRAMO TOCACHE – NVO PROGRESO			
Ruta	: PE – 5N		
Progresiva	: 633+000 – 602+940		
Categoría	: SEGUNDA CLASE		
Carpeta	: Asfalto en caliente 3"		
Longitud	: 30.06 Km		
Ancho de la Calzada	: 6.60 m		
Ancho de Bermas	: 0.30 m		

Asimismo, presentó todo el sector en su extensión, precisando que PROVIAS tiene a su cargo la carretera hasta Nuevo Progreso.

Imagen N° 7

Carretera: EMP. PE 18A (Dv. Tingo Maria) - Aucayacu - Nuevo Progreso - Tocache - Juanjui - Picota - Tarapoto



Continuando con la exposición, el señor Maycol Mego, Ingeniero de Zonal Ucayali de PROVIAS Nacional abordó el tema referido al mantenimiento rutinario y atención de emergencias viales de la carretera Puente Pumahuasi – Puente Chino – Aguaytia – San Alejandro – Neshuya – Pucallpa, identificando 172 sectores críticos, distribuidos en los 5 tramos del corredor vial:

- En el tramo I: Pte. Pumahuasi - Pte. Chino se tiene 34 Sectores Críticos
- En el Tramo II: Pte. Chino - Aguaytia se tiene 48 Sectores Críticos
- En el Tramo III: Aguaytia - San Alejandro se tiene 25 Sectores Críticos.
- En el Tramo IV: San Alejandro-Neshuya se tiene 61 Sectores Críticos.
- En el Tramo V: Neshuya-Pucallpa, se tiene 4 Sectores Críticos.

Al respecto, indicó que el tramo I y IV necesitan intervenciones a nivel periódico y el tramo II necesita intervenciones a nivel de obra.

Con relación a las emergencias viales señaló que desde el mes de enero se encuentran realizando intervenciones por las constantes lluvias, conforme al siguiente detalle:

- La primera de ellas responde a la Emergencia Vial: Huayco en el km 463+270 al km 463+340 de la Ruta PE-5N. Plazo 30/01 – 08/02.
- Emergencia Vial: Remoción de derrumbes entre los km 425+030 al km 434+150 de la Ruta PE-5N. Plazo 24/01 – 04/02.
- Emergencia Vial: Daño estructural en viga de rigidez - Cambio de paneles de piso de la estructura modular en ambos márgenes del Puente Previsto km 432+599 al km 432+680 de la Ruta PE-5N. Plazo 23/02 – 02/03.
- Emergencia Vial: Asentamiento de plataforma en el km 344+550 al km 344+585 de la Ruta PE-5N. Plazo 23/03 – 30/03.
- Emergencia Vial: Asentamiento de plataforma en el km 344+775 al km 344+800 de la Ruta PE-5N. Plazo 16/02 – 25/03.
- Emergencia Vial: Asentamiento de plataforma en el km 344+830 al km 344+850 de la Ruta PE-5N. Plazo 08/03 – 15/03.
- Emergencia Vial: Asentamiento de plataforma en el km 344+830 al km 344+850 de la Ruta PE-5N. Plazo 08/03 – 15/03.
- Emergencia Vial: Reparación de junta de dilatación JD-1 (carril izquierdo), y reparación de junta de dilatación JD-2 (ambos carriles), del Puente Chesman I Km 423+612.15 de la Ruta PE-5N.

Plazo 21/03 – 08/04.

- Emergencia Vial: Reparación de junta de dilatación JD-1 (carril izquierdo), y reparación de junta de dilatación JD-2 (ambos carriles), del Puente Chesman I Km 423+612.15 de la Ruta PE-5N.

Plazo 21/03 – 11/04.

- Atención De Emergencia Vial: Reparación de Junta De Dilatación Jd-1 (Ambos Carriles), Del Puente Chesman II De La Ruta Pe-5n, TRAMO II: PUENTE CHINO - AGUAYTIA. Inicio 21/04 (EN EJECUCION)

Con relación a las actividades de conservación, señaló que se vienen realizando por administración directa, habiéndose convocado un proceso para cada uno de los 5 tramos, cuyas obras se encuentran en ejecución:

- Servicio de Mano de Obra para el Mantenimiento Rutinario en el tramo: Puente Pumahuasi (km 482+700) – Puente Chino (km 446+500) Ruta PE-5N, mediante Contrato N°001-2022-MTC/20.UZU.
- Servicio de Mano de Obra para el Mantenimiento Rutinario Tramo: Puente Chino (km 446+500) – Aguaytía (km 403+900) Ruta PE-5N, mediante Contrato N°002-2022-MTC/20.UZU.
- Servicio de Mano de Obra para el Mantenimiento Rutinario Tramo: Aguaytía (km 403+900) – San Alejandro (352+000) Ruta PE-5N, mediante Contrato N°003-2022-MTC/20.UZU.
- Servicio de Mano de Obra para el Mantenimiento Rutinario Tramo: San Alejandro (km 352+000) Ruta PE-5N) – Neshuya (km 25+900 Ruta PE-18C), mediante Contrato N°004-2022-MTC/20.UZU.
- Servicio de Mano de Obra para el Mantenimiento Rutinario Tramo: Neshuya (km 25+900) – Pucallpa (km 81+000) Ruta PE-18C, mediante Contrato N°005-2022-MTC/20.UZU.
- Servicio De Parchado En Calzada – Berma En El Corredor Vial Tramo: Puente Pumahuasi - Puente Chino – Aguaytía - San Alejandro – Neshuya - Pucallpa Ruta PE-5N Y PE-18C, mediante Orden de Servicio N°00039-2022
- Servicio a todo costo de pintado de reductores de velocidad, en el corredor vial tramo: Puente Pumahuasi - Puente Chino – Aguaytía - San Alejandro – Neshuya - Pucallpa Ruta Pe-5n Y Pe-18c

Por otro lado, señaló la existencia de dos expedientes correspondientes a los estudios definitivos para obras, siendo los siguientes:

- “Estudio definitivo del proyecto: Construcción de puentes por reemplazo Huanuco-Ucayali”, siendo de importancia el Puente San Alejandro (KM 352+263) y Puente Previsto (KM 432+680) por corresponder al tramo Pucahuasi- Pucallpa.

Habiéndose iniciado el 04 de enero de 2021, encontrándose en plena ejecución de los 03 estudios de parte del consultor CONSORCIO PUENTES UCAYALI, quien viene desarrollando a la fecha los estudios básicos de ingeniería, debiendo cumplir con los Términos de Referencia del referido estudio, estimándose la conclusión y aprobación del Estudio Definitivo para el segundo semestre (Julio -Diciembre) del 2022.

- “Estudio definitivo del proyecto Culminación de la obra rehabilitación y mejoramiento de la carretera Tingo María – Aguaytía – Pucallpa; Tramo: Puente Chino –Aguaytía, sectores dañados”

El cual pertenece a la Ruta PE – 5N de la Red Vial Nacional, cuyos sectores dañados están comprendidos entre la progresiva Km 422+819 al Km 446+104.75, donde se intervendrán un total de trece (13) Sectores Dañados. Dicho estudio se inició en Julio 2021, estimándose la culminación el segundo semestre (Julio -Diciembre) del 2022.

El señor Cruzalegui intervino consultando si se cuenta con información sobre la posible concesión del tramo que va de Tarapoto hasta el Ovalo que divide la carretera hacia Tingo María y Pucallpa, a fin de no realizar de manera permanente labores correctivas.

Al respecto, los representantes de PROVIAS indicaron que no tienen conocimiento sobre el proyecto de concesión del tramo en mención.

El señor Del Águila intervino consultando sobre qué se habría proyectado realizar con el Puente Pizana, hacer un nuevo puente o hacer el mismo tratamiento del Puente Picota a través del cambio de cableado, ya que el pase ha sido suspendido hasta para los vehículos livianos.

Sobre el particular, los representantes de PROVIAS indicaron que tras el análisis realizado y al detectar la cantidad de cableado roto se concluyó que ninguna unidad transite, por el riesgo de accidentes. Por ello, se desarrollará un estudio para realizar un puente nuevo. Asimismo, señaló que el proceso para recuperar el puente e iniciar los trabajos se dará en el mes de setiembre.

El señor Cruzalegui consultó si se tiene un estudio sobre el nivel de transitabilidad y carga de la ruta que va de Tarapoto – Tocache - Tingo María – Lima; a fin de coordinar con el Gobierno de manera tal que se logre concesionar el referido tramo.

Al respecto, el señor Rengifo indicó que ellos como Zonal San Martín solo realizan la labor de conservación.

El señor Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de Presidencia del Consejo Directivo, intervino señalando que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, lleva el conteo y monitoreo de los flujos vehiculares de toda la red vial nacional, y en esa línea es el propio Ministerio quien prioriza los proyectos, siendo esta entidad quien tiene la facultad de proponer qué tramos viales podrían ser concesionados, para luego encargarle a PROINVERSIÓN que realice el proceso de promoción.

Finalmente, la Dra. Angela Arrescurrenaga señaló que se podrá cursar una comunicación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de solicitarle realicen el análisis correspondiente para que estos tramos puedan ser concesionados en un futuro.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín

Como siguiente tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario, quien informó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, el estado de los pedidos efectuados en la Sesión N° 32, según el siguiente detalle:

Tema	Estado del Pedido
------	-------------------

<p>1. Remitir a la empresa concesionaria IIRSA Norte S.A. los videos alcanzados por el señor Gustavo Pastor Cateriano, en los cuales se aprecian las fallas o hundimientos advertidos en la carretera IIRSA Norte, a efectos que se adopten las acciones correctivas correspondientes.</p> <p>2. Solicitar a la empresa concesionaria IIRSA Norte S.A. el listado de las 109 obras accesorias tramitadas por la empresa concesionaria para la recuperación de los tramos ubicados en las regiones de Loreto y San Martín de la carretera IIRSA Norte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al Mediante oficio N° 037-2022-GAU-OSITRAN, de fecha 14 de enero de 2022, la Gerencia de Atención al Usuario, hizo de conocimiento a la Concesionaria IIRSA NORTE S.A. el malestar de los miembros del presente Consejo debido a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> (i) <i>Las fallas y hundimientos advertidos con anterioridad al evento sísmico y que permanecen hasta la fecha en diversos tramos de la concesión IIRSA Norte ubicados en las regiones de Loreto y San Martín;</i> y, (ii) <i>La reducción de la vía a un solo carril en la zona de curvas, cuya señalética de seguridad instalada por la entidad prestadora no garantizaría el tránsito seguro de los usuarios en situaciones de poca visibilidad tales como: el tránsito en horario nocturno, durante la ocurrencia de lluvias torrenciales y la presencia de neblina, entre otros.</i> ▪ Asimismo, se trasladó la solicitud de los miembros del presente Consejo de contar con el listado de las ciento nueve (109) obras accesorias que de acuerdo a la entidad prestadora habrían sido tramitadas ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la recuperación de los tramos afectados con anterioridad al terremoto del 28 de noviembre de 2021, ubicados en las regiones de Loreto y San Martín. ▪ En virtud de lo antes indicado, se requirió a IIRSA NORTE la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> (i) <i>Las acciones previstas por la entidad prestadora para la subsanación de las fallas registradas en los videos alcanzados durante la sesión del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín; así como el cronograma de ejecución y conclusión de las obras, en caso corresponda.</i> (ii) <i>El detalle y estado de las ciento nueve (109) obras accesorias que habrían sido tramitadas por la entidad prestadora para la recuperación de los tramos afectados con anterioridad al terremoto ocurrido el 28 de noviembre de 2021, ubicados en las regiones de Loreto y San Martín.</i> ▪ Al respecto, tanto IIRSA NORTE como el OSITRAN elaboraron informes sobre la problemática antes descrita, los mismos que fueron puestos en conocimiento de los miembros de este Consejo, a través de correo electrónico de fecha 18 de enero del presente. ▪ Así, a través del Informe Técnico N° 010-2021-VAR/ING-INORTE la concesionaria informó: <ul style="list-style-type: none"> • El 20 de marzo de 2021, se produjo un accidente de tránsito aproximadamente a las 14:00 horas en el Km 13+380 del Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas, el cual involucró el despiste de un auto que terminó en el talud inferior lado derecho de la plataforma de la vía y el deceso del señor Abran Del Águila Saavedra. • Que, al día siguiente de ocurrido el accidente, la empresa concesionaria realizó una evaluación del sector del accidente en la que se verificó que: (i) el pavimento de la zona del accidente se encuentra con colapso de la berma derecha y parte del carril derecho desde el km 13+360 al km 13+380, con anterioridad al suceso, (ii) el sistema de drenaje se encuentra en buen estado, (iii)
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>el sector cuenta con señalización en buen estado, y (iv) el sector del accidente se encuentra señalizado con señales provisionales preventivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el accidente de tránsito ocurrió en un tramo perteneciente al sector del Km 13 del Tramo 01 de la carretera concesionada IIRSA Norte, el cual cuenta con opinión favorable por parte del OSITRAN para la ejecución de una obra accesoria. <ul style="list-style-type: none"> ▪ A través del Informe N° 04051-2021-JCRV-GSH-OSITRAN la GSF informó que en el sector del accidente ubicado en el Km 13+380, Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas, se verificó que el carril derecho está afectado por erosión talud inferior, <u>el cual cuenta con opinión favorable para la ejecución de una obra accesoria por parte del OSITRAN desde julio del año 2020 y que fuera tramitado por la empresa concesionaria en febrero del año 2019.</u>
<p>3. Solicitar al OSITRAN información respecto al resultado de la evaluación del reconocimiento de los recursos a disponer en el desvío provisional del sector Aserradero Km 265+390 al Km 275+050, Tramo 03: Rioja – Corral Quemado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante memorando N° 032-2022-GAU-OSITRAN, de fecha 18 de enero de 2022, la Gerencia de Atención al Usuario consultó a la GSF sobre el estado de la evaluación de la solicitud de reconocimiento de los recursos a disponer en el desvío provisional del sector Aserradero Km 265+390 al Km 275+050, Tramo 03: Rioja – Corral Quemado. ▪ Al respecto, es preciso señalar que luego de las comunicaciones cursadas entre GSF y el concesionario esta Gerencia hizo de vuestro conocimiento, a través de correo electrónico de fecha 31 de enero, lo indicado por la empresa IIRSA NORTE: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Que el Desvío Provisional en el Sector Aserradero afectado por los deslizamientos ocurridos a raíz del sismo se encuentra concluido y que la transitabilidad en dicho sector ha sido restituida. ➤ Que, en caso el OSITRAN no confirme la inestabilidad del sector, no contarían con el marco contractual para realizar la conservación del mencionado Desvío Provisional, así como tampoco para mantener el tránsito seguro de los usuarios, por lo que dichos recursos deben ser retirados. ➤ Que en virtud de lo anterior, los recursos asignados para asegurar la transitabilidad en dicho sector serían retirados a partir del 1 de marzo de 2022. ➤ Finalmente, es preciso señalar que esta problemática ha sido abordada constantemente por este organismo regulador, declarándose finalmente como obra accesoria, lo cual fue expuesto en la sesión extraordinaria virtual N° 31 del presente Consejo.
<p>4. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, lo siguiente: (i) Priorizar la ejecución de las obras accesorias destinadas a la recuperación de los sectores que presentan mayor accidentabilidad en la carretera concesionada IIRSA Norte. (ii) Informar respecto a las acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante oficio N° 038-2022-GAU-OSITRAN, esta Gerencia trasladó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC la necesidad de adoptar las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Priorizar la ejecución de las obras accesorias destinadas a la recuperación de los sectores que presentan mayor riesgo de accidentabilidad en la carretera concesionada IIRSA Norte, como los ubicados en las zonas de curvas o aquellos identificados como tal por la entidad prestadora. ➤ Remitir información sobre el estado de la aprobación del presupuesto destinado para la ejecución de obras en los puentes de Naranjillo y Aguas Claras. ➤ Indicar la fecha prevista de ejecución del cierre central de la vía ubicada en la estación del peaje de Moyobamba, según las

<p><i>adoptadas para atender la problemática referida a la evasión del pago de peaje en la estación de Moyobamba.</i></p> <p><i>(iii) Informar el estado de la aprobación del presupuesto destinado para la ejecución de obras en los puentes de Naranjillo y Aguas Claras.</i></p>	<p>indicaciones que se hubiesen trasladado a la empresa Concesionaria IIRSA Norte S.A., con la finalidad de evitar la evasión del pago de peaje por parte de los usuarios de la vía.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Al respecto, a la fecha no se cuenta con respuesta por parte de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC, sin embargo tras la exposición de los temas de Agenda, se podrá dar por atendido el presente pedido.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, no adoptaron acuerdos.

3. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín formularon el siguiente pedido:

1. Cursar una comunicación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de solicitarle realice el análisis que corresponda para priorizar que los tramos correspondientes a la carretera Tarapoto, Dv. Tingo María-Puente Pumahuasi- Pucallpa, puedan ser concesionados a futuro.

Siendo la 11:52 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 32 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Miguel Felipe Ajalcriña Flores
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL NORTE DEL PERÚ

Hugo Olivas Salazar
ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CIUDADANOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LORETO

Marco Antonio Cruzalegui Chávez
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE MOYOBAMBA

Rosa Angélica Rojas Panduro
CÁMARA DE COMERCIO DE LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA DEL PERÚ (CCPYME) REGIÓN LORETO

Rubén Del Águila Panduro
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN